

## Miradas feministas en torno a la prostitución y la trata de mujeres

Sandy E. Ramírez Gutiérrez<sup>1</sup>

### Resumen

El control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres está en la base de las desigualdades en los roles asignados a mujeres y hombres. Como fenómeno económico, la expresión comercial de la sexualidad, la prostitución, tiene un limitado estudio en la economía. No obstante, la economía feminista aporta herramientas metodológicas para abordar fenómenos que permanecen invisibilizados, esencialmente, el trabajo doméstico y el de cuidados. Así, utilizando como marco analítico las herramientas de la economía feminista, este trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, intenta desmenuzar el trabajo doméstico no remunerado en una dimensión que podría considerarse más íntima: el trabajo sexual y su expresión comercial. Por otro lado, acercarse concretamente a la prostitución y trata de mujeres como expresión de la dominación continuada sobre la sexualidad femenina.

**Código JEL (*Journal of Economical Literature*): B54 Economía feminista**

---

<sup>1</sup> Doctorante en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es maestra y licenciada en Economía por la misma institución y realizó estudios en el Programa Único de Especializaciones en El género en la economía. Correo electrónico: [sanerag@gmail.com](mailto:sanerag@gmail.com)

## **Abstract**

The control of the body and sexuality of women is at the base of inequalities in the roles assigned to women and men. As an economic phenomenon, the commercial expression of sexuality, prostitution, has a limited study in economics. However, the feminist economics provides methodological tools to address aspects that remain invisible, essentially, domestic work and care. Thus, using the tools of the feminist economy as an analytical framework, this work has a double objective. On the one hand, try to shred unpaid domestic work into a dimension that could be more intimate: sex work and its commercial expression. On the other hand, specifically approach prostitution and trafficking in women as an expression of continued domination of female sexuality.

**Código JEL (Journal of Economical Literature): B54 Feminist Economics**

El patriarcado como sistema es histórico: tiene un inicio en la historia.  
De ser así, puede terminarse por el proceso histórico.  
Gerda Lerner, *The creation of patriarchy*

## Introducción

El control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres está en la base de las desigualdades en los roles asignados a mujeres y hombres. Gerda Lerner relata el largo proceso por medio del cual dicho disciplinamiento derivó en la resignificación del lugar de las mujeres en las sociedades: el misterio que representaba la sexualidad femenina y su capacidad para dar a luz y alimentar a otros seres humanos se convirtió en un botín de guerra:

Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas, con lo que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos [...] Sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad (Lerner, 1986).

Este giro histórico dio como resultado una compleja configuración de las relaciones interpersonales y sociales. Las mujeres fueron consideradas inferiores, al igual que otros grupos raciales o clases sociales, frente a un acotado modelo de hombre: blanco, moderno, burgués. Por lo tanto, las mujeres y su sexualidad quedaron confinadas al espacio privado, al escrutinio de la mirada pública y regidas por costumbres enunciadas por hombres moralistas, las tareas domésticas se igualaron a actividades *femeninas* y la reproducción, antiguo signo de admiración, se convirtió en un dispositivo disciplinario.

Esta nueva condición de género se combinó con la consolidación de un modo de producción y de reproducción social que aprovecha y amplifica las desigualdades. La mercantilización de la sexualidad se convirtió en otro espacio de acumulación del capital construido sobre la sexualidad de los cuerpos feminizados y cuyos beneficios, económicos

y en el ejercicio de poder, se concentraron en manos de los hombres (Jeffreys, 2011; Cobo, 2017).

Como fenómeno económico, la expresión comercial de la sexualidad, la prostitución, tiene un limitado estudio en la economía. No obstante, la economía feminista aporta herramientas metodológicas para abordar fenómenos que permanecen invisibilizados, esencialmente, el trabajo doméstico y el de cuidados.<sup>2</sup> Así, utilizando como marco analítico las herramientas de la economía feminista, este trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, intenta desmenuzar el trabajo doméstico no remunerado en una dimensión que podría considerarse más íntima: el trabajo sexual y su expresión comercial. Por otro lado, acercarse concretamente a la prostitución y trata de mujeres como expresión de la dominación continuada sobre la sexualidad femenina.

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se recuperan algunos elementos analíticos para definir al trabajo sexual, retomando algunos elementos de la economía feminista para estudiarlo. En la segunda parte, se abordan distintos factores que actúan como causas económicas del trabajo sexual remunerado, así como su impacto en la economía. En la tercera parte, se explora la relación entre prostitución y tráfico de mujeres. Finalmente se ofrecen algunas consideraciones preliminares y se delinea el rumbo que puede tomar esta investigación.

---

<sup>2</sup> Algunas economistas feministas han criticado fuertemente el anclaje metodológico de la economía pues, como disciplina analítica, se ha interesado sólo por una parte de la realidad que le atañe: la que se centra en el mercado y las relaciones que de ahí se derivan (Harding, 1986; Ferber y Nelson, 2004; Carrasco, 2006; Pérez, 2014). Amaia Pérez lo ilustra de la siguiente manera: “usamos la metáfora del iceberg para representar gráficamente la economía y hacer referencia a dos ámbitos diferenciados por sus propios procesos internos: la parte visible recoge en sí el proceso de acumulación y la invisible es la que se encarga en su conjunto de sostener la vida. Esta imagen del iceberg permite visualizar todas las esferas socioeconómicas sin situarlas en el mismo plano de análisis y de relevancia social, sino mostrando cómo unas son la base de toda la estructura; más aún, una base que necesariamente tiene que permanecer oculta. A la par, remite a la imposibilidad de escindir los diversos procesos que intervienen en la sostenibilidad de la vida, sea o no favoreciéndola” (Pérez, 2014: 177).

## I. ¿La sexualidad es un trabajo?

Se fue derecho para su nido, siempre pensando planchó la ropa,  
todo lo roto dejó zurcido, tenía un momento pa' descansar,  
se abrió la puerta y entró el marido, también molido de trabajar,  
puso la mesa sirvió la sopa, para quejarse no abrió la boca,  
se rieron juntos y platicaron, se habló de niños y de dinero,  
de las vecinas, de algún dolor, de los camiones y del patrón,  
lavó los trastos, tiró basura, durmió a los niños, cambió pañales,  
como aire que entra por la ranura los dos jugaron con su ternura,  
le dio la vuelta a la cerradura, durmió de pronto todos sus males.

León Chávez Teixeira, *La mujer (se va la vida)*

### 1.1 La sexualidad en el modo de producción capitalista

El debate feminista de los años setenta ha abordado ampliamente el carácter fundamental que asume el trabajo reproductivo para sustentar la economía capitalista. Wally Seccombe (2005) señala tres dimensiones que requiere la fuerza de trabajo para su reproducción: preservación física, mantenimiento psicológico y habilidades personales. Las relaciones sexuales formarían parte del trabajo doméstico diario que se requiere para el mantenimiento psicológico de la fuerza de trabajo. La preservación física incluiría el embarazo, la crianza de los niños y las tareas de mantenimiento de la vivienda y la preparación de alimentos. Las tareas de socialización corresponderían a las habilidades personales, que también se desarrollan en los centros educativos. Estas tres dimensiones tienen lugar fundamentalmente en el hogar y permiten la reproducción de la fuerza de trabajo en dos niveles: diaria y generacional, “el primero de estos niveles hace que el trabajador asalariado se presente a las puertas de la fábrica cada mañana; el segundo nivel reproduce la siguiente generación tanto de la fuerza de trabajo asalariada como de la fuerza de trabajo doméstica” (Seccombe, 2005: 192).

La reproducción de la fuerza de trabajo, junto con la de los medios de producción y la de las relaciones de producción, constituye la condición *sine qua non* de la existencia del sistema social capitalista.

En el mismo sentido, Silvia Federici (2013) señala que, en el modo de producción capitalista, la sexualidad puede considerarse parte del trabajo doméstico no remunerado. Para Federici, las dos funciones esenciales de la sexualidad serían: por un lado, asegurar la reproducción generacional de la fuerza de trabajo, y, por otro lado, ser el complemento del proceso de trabajo, en tanto brinda descanso, “nos permite alcanzar un estado de naturalidad y por ello, hace más soportable la rutina laboral”. De ahí que se pueda entender a la sexualidad como una parte fundamental de la reproducción, objetiva y subjetiva, de la fuerza de trabajo. Siguiendo a Cristina Carrasco, la sexualidad sería una de las expresiones más nítidas de que “las necesidades humanas son de bienes y servicios, pero también de afectos y relaciones” (Carrasco, 2001: 45).

A diferencia de Secombe, Federici enfatiza el carácter desigual e insatisfactorio que adquiere la sexualidad, especialmente para las mujeres: la sexualidad en el capitalismo significa el mandato de dar/recibir placer. Para los hombres, el sexo representa una oportunidad para demostrar su virilidad, éxito y el poder que pueden adquirir sobre otros cuerpos. Para las mujeres, significa el mandato de reproducir a la población y asegurar el placer del hombre: “en el pasado solo se esperaba de nosotras que criáramos a nuestros hijos. Ahora se exige que encontremos un trabajo asalariado, también que limpiemos la casa y tengamos niños y, además, que, al final de una doble jornada laboral, estemos listas para saltar a la cama y seamos sexualmente tentadoras” (Federici, 2013: 47). Así, la violencia simbólica (Bourdieu, s/f), que asigna a hombres y mujeres posiciones de subordinación con la complicidad o consentimiento de la “víctima”, reproduce la desigualdad de género en el ámbito sexual de las relaciones humanas.

En este planteamiento, la sexualidad no sólo produce efectos diferenciados en hombres y mujeres, sino que representa un desgaste físico por parte de las mujeres que tiene como

objetivo final la reproducción biológica y material de la sociedad capitalista, lo que lo convierte en un trabajo. Más adelante se retoma este señalamiento dado que es un elemento central en el debate entre los movimientos feministas en torno a la liberación de las mujeres.

## 1.2 *El trabajo sexual mercantilizado*

Al igual que otras funciones que se consideraban primordialmente domésticas, el trabajo sexual se ha mercantilizado. Harry Braverman habla de la universalización de la mercancía, como el proceso consistente en la expansión de la producción capitalista hasta abarcar prácticamente todos los aspectos de la vida humana (citado en Rendón, 2003: 75), incluyendo la sexualidad. El trabajo sexual comercial o la prostitución,<sup>3</sup> entendida como la prestación de servicios sexuales a cambio de un pago monetario o en especie, sería otra de las expresiones del proceso enunciado por Braverman y no sólo una decisión individual injustamente estigmatizada.<sup>4</sup>

Siguiendo los planteamientos de Federici y Secombe, la prostitución tendría una doble función en la reproducción de capitalista: por un lado, asegurar el “mantenimiento psicológico” de la fuerza de trabajo que no se encuentra en un arreglo matrimonial y, por el otro, reproducir las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

---

<sup>3</sup> Marta Lamas sugiere una diferenciación entre ambos términos. Para ella, “la prostitución es un término que únicamente alude de manera denigratoria a quien vende servicios sexuales, mientras que comercio sexual da cuenta del proceso de compra-venta, que incluye también al cliente” (Lamas, 2014: 55). Sin embargo, no hay elementos que sustenten esta diferenciación. El uso del término comercio sexual no elimina la carga inmoral que se añade a esta actividad ni hace más visible la participación del cliente.

<sup>4</sup> Por ejemplo, Dolores Juliano (2004: 50) menciona “la opción por la prostitución, en cuanto determinada económicamente, no se caracteriza, por niveles de alienación superiores a los que comporta la opción por cualquier otro de los trabajos de subsistencia masculinos y femeninos. Esta opción no tiene características peores que la opción por otros trabajos a disposición de las mujeres de los sectores populares, casi todos poco estimulantes y poco apreciados, con la diferencia que está peor visto y mejor pagado”. No obstante, esta postura tiene de trasfondo la lógica del mercado, según la cual el trabajo sexual debe mirarse a través del cristal del individualismo y tratar esta actividad como cualquier otra: se trata de sujetos racionales que, en busca de maximizar su placer y su utilidad, deciden libremente ejercer tareas sexuales.

Así, del mismo modo que acompaña al matrimonio monogámico (Engels, 1978: 64), la prostitución llena las necesidades de una parte de la población trabajadora que no se encuentra en algún acuerdo matrimonial. Estas funciones se corresponden con las estructuras simbólicas sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres: el de la maternidad, en el contexto de la familia heteropatriarcal, y el de la prostitución, que pone a disposición pública de los varones el cuerpo de las mujeres (Cobo, 2015 y 2017).<sup>5</sup>

No obstante su extensión en la sociedad y el rol fundamental que juega en la reproducción social, la prostitución tiene como una de sus características fundacionales la invisibilidad. Cruzada por la moralidad de una sociedad patriarcal, las mujeres que la ejercen –y en menor medida los hombres- son calificadas de *putas*, mujeres que no respetan su cuerpo ni tienen dignidad. El trabajo sexual es calificado como un mal para la sociedad por lo que habría que erradicarlo o por lo menos, mantenerlo en la invisibilidad. Incluso Engels, quien reconoció la subordinación que la creación de la familia monogámica suponía para las mujeres, señala lo indeseable de la prostitución en la sociedad. Al respecto señaló:

Pero cuanto más se modifica en nuestra época el heterismo antiguo por la producción capitalista de mercancías, a la cual se adapta, más se transforma en prostitución descocada y más desmoralizadora se hace su influencia. Y, a decir verdad, desmoraliza mucho más a los hombres que a las mujeres. La prostitución, entre las mujeres, no degrada sino a las infelices que caen en sus garras y aun a estas en un grado mucho menor de lo que suele creerse. En cambio, envilece el carácter del sexo masculino entero (Engels, 1978: 73).

Sobre esta idea se ha sentado una división profunda entre las feministas: entre las que defienden la regulación de la prostitución y reivindican la agencia de las mujeres en la elección de su *trabajo*, y aquellas que exigen una abolición sin tregua de la mercantilización del sexo (Osborne, 2004; Jeffreys, 2011; Cobo, 2017; Izcara y Andrade,

---

<sup>5</sup> Para Cobo (2015 y 2017), las distintas expresiones de la mercantilización de la sexualidad (prostitución, pornografía, turismo sexual, etcétera) tienen como condición de posibilidad el desarrollo de una cultura de *sexualización* del cuerpo de las mujeres que alcanza un punto de inflexión con la revolución sexual de la década de los años sesenta y que se radicaliza en la etapa de globalización económica.

2018)<sup>6</sup>. Las feministas que pugnan por la regulación, como Marta Lamas (1996), señalan que detrás de estas etiquetas existe una lógica de género que tiene como finalidad el control sexual y del cuerpo de todas las mujeres. En primer lugar, la base androcéntrica de esta diferenciación se hace evidente porque presupone la separación entre el ámbito público y el privado en las relaciones sexuales. Mientras las esposas, las decentes, dan placer en el hogar a sus maridos, las prostitutas deben asumir esa tarea fuera del hogar y la única explicación para que lo hagan fuera del hogar y del matrimonio es porque reciben dinero a cambio. En segundo lugar, la diada inmoral/decente da cuenta de que el ejercicio de la sexualidad femenina, pagado o no, se ha construido de manera diferenciada al de los hombres. Bourdieu señala “así, investidas de una función simbólica, las mujeres son forzadas continuamente a trabajar para preservar su valor simbólico, ajustándose, amoldándose al ideal masculino de virtud femenina, definida como castidad y candor, y dotándose de todos los atributos corporales y cosméticos capaces de aumentar su valor físico y su atractivo” (citado en Lamas, 1996: 43).

La sexualidad aparece, entonces, como una construcción social desde el ideal masculino que, al contrario de las mujeres, dibuja a los hombres como seres con un impulso sexual innegable y es necesario satisfacer. En contraparte, este esquema construye un ideal femenino articulado por la secuencia feminidad-maternidad-amor-servicio-abnegación-sacrificio (Lamas, 1996: 44), dejando fuera a la sexualidad y, por supuesto, al placer para las mujeres. En palabras de Dolores Juliano (2004), la estigmatización que rodea al trabajo sexual refuerza el sistema patriarcal en dos sentidos: *i*) al constituir el antimodelo del deber ser femenino, “así las mujeres deben controlar su aspecto, su conducta, su sexualidad, lo que dicen y cómo lo dicen, los lugares que pueden frecuentar y sus relaciones de amistad, para no ser confundidas con las prostitutas o tratadas como se les trata a ellas [...] ya las niñas, y posteriormente las adolescentes y las jóvenes, aprenden que salirse de la norma en

---

<sup>6</sup> Uno de los ejes centrales de la postura regulacionista es la agencia de las mujeres, quienes eligen libremente la prostitución frente a otras opciones laborales porque ofrece mejores salarios y reivindica su libertad sexual. La prohibición obligaría a estas trabajadoras a ejercer su labor en condiciones clandestinas y sujetas a la arbitrariedad de las autoridades, por lo que regular la actividad les garantizaría derechos, como cualquier otro empleo.

cualquier aspecto les puede acarrear el insulto de indecentes”; y ii) al mantener en silencio a las prostitutas, es decir, al invisibilizar y estigmatizar la prostitución se intenta restar legitimidad a “la crítica que puede recibir el sistema patriarcal por parte de ellas”.

Para estas pensadoras, el trabajo sexual es una profesión que reivindica la agencia de las mujeres que quieren ocupar puestos mejor remunerados y, al mismo tiempo, una expresión de la liberación sexual. Por el contrario, las abolicionistas ven en la prostitución una expresión de la explotación sexual de las mujeres. Rosa Cobo señala “en la prostitución se confirma el núcleo de la ideología patriarcal, las mujeres son para otros y no para sí mismas: dar sexo, cuidados, amor, sacrificio, úteros de alquiler o trabajo doméstico gratuito, pero siempre para otros” (2017: 25). Por ello, Sheila Jeffreys cuestiona el uso mismo del término “trabajo sexual” para referirse a la prostitución, pues señala su uso sugiere que se trata de una forma laboral legítima (2011: 19).<sup>7</sup>

Sin zanjar este nutrido debate, es posible señalar que el trabajo sexual adquiere un carácter específico en el capitalismo: contribuir a la reproducción biológica y psicológica de la fuerza de trabajo masculina, sobre la base de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

## II. El trabajo sexual remunerado y los mercados de trabajo

### 2.1 Segregación ocupacional y segmentación en los mercados sexuales

En primer lugar, es necesario decir que se trata de un fenómeno muy complejo. La prostitución “engloba diversos tipos de actividades, jerarquizadas económica y socialmente, clandestinas, públicas y semioficiales, que van desde en taloneo en la calle hasta la refinada prostitución de alto nivel, que se combina con otro tipo de servicios, como parte integral de las transacciones políticas y de negocios” (Lamas, 1996: 34).

---

<sup>7</sup> Sobre el debate feminista en torno a la prostitución y el tráfico y trata de mujeres, véanse: *Trabajador@s del sexo* (2004) de Raquel Osborne, *La prostitución en el corazón del capitalismo* de Rosa Cobo (2017), y de Sheila Jeffreys, *The idea of prostitution* (1997) y *La industria de la vagina* (2011).

Considerada como una ocupación fundamentalmente femenina, la prostitución es reflejo de la segregación ocupacional de género que parte de la noción de que la sexualidad de las mujeres tiene como finalidad la de dar placer a los hombres. La segmentación también se encuentra presente en el mercado de los servicios sexuales y se da sobre la base de la edad, la apariencia, la nacionalidad u origen étnico, incluso la geografía o la condición de “virginidad”. Al respecto, Marta Lamas señala

Con mucho dinero todo se puede conseguir, desde púberes "sin estrenar" hasta modelos bellísimas de importación, pero también hay una mujer disponible para quien cuenta con poquísimo dinero, aunque sea vieja o alcohólica [...] El tipo de prostitución va de acuerdo a la zona socioeconómica donde se realiza el intercambio [...] La geografía del trabajo sexual comercial está estructurada de acuerdo con un mercado activo y competitivo, donde las tarifas están definidas no sólo en función del tipo de servicio que se ofrece, sino también de la belleza, edad, clase social y tipo étnico de la mujer (Lamas, 1993: 112).

Por ejemplo, para la ciudad de México, Lamas (1993 y 1996) distingue cinco espacios donde se condensan diferencias (socioeconómicas, educativas, higiénicas, étnicas) entre clientes y trabajadoras sexuales: prostíbulos, vía pública (calle), bares, estéticas y departamentos y hoteles. En general, señala que los dos primeros corresponden a los estratos poblacionales con menos recursos. Por su parte, debido a que los prostíbulos están prohibidos en el Código Penal, suelen ser clandestinos, se ubican en los mercados y contratan a mujeres migrantes y en situación de pobreza. Las mujeres que trabajan en la vía pública, por su parte, tienen un nivel socioeconómico y educativo superior al de quienes trabajan en los prostíbulos clandestinos. Los otros dos espacios, suelen ser más discretos y atienden a clases medias y altas.

Por otra parte, la prostitución femenina es parte de dos procesos más amplios que han afectado a todos los mercados laborales en las últimas tres décadas: la participación creciente de las mujeres en la fuerza de trabajo y la precarización de los empleos en general (Rendón, 2003). En este sentido, diversos estudios (Lamas, 1993; Lim, 2004; Pozo, *et.al.*,

2016) señalan como uno de los motivos más frecuentes de las mujeres con menores niveles educativos para ofrecer trabajo sexual, la condición de pobreza o los bajos salarios en la manufactura o el servicio doméstico, por lo que la prostitución se vuelve una de las estrategias de supervivencia para mantener a sus hijos, a sus padres o para pagar los estudios de sus hermanos. Como reconoce Lim, “para mujeres solteras con prole a su cargo, esta es con frecuencia una opción más flexible, mejor remunerada y que ocupa menos horas que en el trabajo de las fábricas o en el sector servicios” (Lim, 2004: 73).

También se han encontrado casos en los que las mujeres asumen este trabajo para complementar sus ingresos: “Muchos individuos no se perciben a sí mismos/as como ‘trabajadores del sexo’ o prostitutas, ni como clientes [...] Esta falta de identificación está motivada porque para muchas de estas mujeres no es su primera ocupación, y se trata de un complemento económico con carácter permanente, estacional o puntual” (Pozo, *et.al.*, 2016: 27).

Estas condiciones son retomadas por las feministas regulacionistas para plantear que la prostitución es un trabajo como cualquier otro y que las prostitutas son simples trabajadoras. Este planteamiento oculta tres problemas analíticos, y políticos, fundamentales: *i*) el ingreso económico de las prostitutas no implica una mayor independencia, ni las libera de las tareas domésticas; *ii*) el estigma y la informalidad en que se desarrolla su actividad, posibilita una mayor precarización de sus condiciones de trabajo, y *iii*) el ejercicio de la sexualidad mantiene como objetivo la reproducción de la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista.

## 2.2 El impacto del trabajo sexual remunerado en la economía

El trabajo sexual tiene importantes efectos positivos en las economías. Por ejemplo, Lim (2004) recupera estimaciones para cuatro países asiáticos (Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia) que contabilizan la participación de la prostitución en el producto nacional entre

2 y 14%. Estas cifras se obtienen considerando los ingresos que obtuvieron burdeles, restaurantes, hoteles, agencias de turismo, bares y cabarets. Además, existe una suerte de encadenamientos productivos ligados a los mercados del sexo que incluyen:

especialistas de la medicina (se encargan de examinar regularmente el estado de salud de las prostitutas), vendedoras ambulantes (alimentación, cigarrillos, alcohol, etc.) y propietarios que alquilan cuartos a las personas proveedoras de servicios sexuales. En las islas Filipinas existen diversos establecimientos implicados en el sector del sexo, como agencias turísticas especializadas, servicios de compañía, saunas, instalaciones deportivas u orientadas al bienestar, casas de citas o burdeles, bares, centros de masajes, clubs de golf, peluquerías, karaokes, restaurantes u hoteles, entre otros (citado en Pozo, *et.al.*, 2016: 20).

Sin embargo, la invisibilización del trabajo sexual impide reconocer el aporte de este trabajo a la economía, así como la distinta distribución de sus beneficios. Por ejemplo, el trabajo de Marta Lamas recupera sólo atisbos de lo que debe ser una distribución desigual de las ganancias: “[en los prostíbulos], los dueños les cobran a las prostitutas un porcentaje de lo que paga el cliente (usualmente el 50%) y, en algunos casos, ellas tienen que salir a buscarlos por la zona” (Lamas, 1993: 113); o “los ‘representantes’ que manejan prostíbulos populares, los dueños de los hoteles y los ‘representantes’ de los puntos llegan a ganar cantidades altísimas, de las que dan una parte jugosa a ciertas autoridades” (Lamas, 1993: 127). En ambos casos, se trata de situaciones en las que las mujeres tienen pocas condiciones de administrar “su negocio”. Otros estudios han reconocido que, en la medida en que el trabajo sexual se desenvuelve en ámbitos socioeconómicos superiores, es posible para las mujeres obtener mayores ganancias e incluso una especie de entrenamiento (Pozo, *et.al.*, 2016: 22). No obstante, en tanto no se reconozca el trabajo sexual remunerado existen pocas posibilidades no sólo de incluir su peso en las cuentas macroeconómicas, sino de mejorar las condiciones laborales de las mujeres y hombres que ejercen estas actividades.

### III. Prostitución, tráfico y trata de mujeres en el capitalismo globalizado

Lejos ser resultado de decisiones individuales o una mera estrategias de supervivencia, la prostitución es un fenómeno que liga el desarrollo histórico del capitalismo con la condición de subordinación sobre los cuerpos femeninos. Así, como señala Rosa Cobo (2017), las condiciones de precarización de la fuerza laboral y la reacción patriarcal, que intenta disciplinar con más fuerza a las mujeres, han ampliado el dominio sexual a nivel global. Las mujeres se han convertido en una mercancía que se intercambia por todo el mundo, siendo transportadas como objetos para ser explotadas sexualmente, por lo que la cadena tráfico ilegal-trata de mujeres-prostitución-matrimonio forzado-pornografía, difícilmente pueden separarse<sup>8</sup> y que se beneficia de la apertura de los mercados y de la proliferación de organizaciones que, desde las sombras, están dispuestos a negociar con el traslado de personas a través de las fronteras.

Juliano (2004) señala que hablar de trata de personas no es igual que hablar de prostitución. De hecho, el tráfico ilegal de personas puede tener destinos diversos: trabajo doméstico, manufactura textil, esclavitud y trabajo sexual. Sin embargo, existe evidencia de que la mayor parte de las personas víctimas de tráfico tienen como destino la explotación sexual, situación particularmente presente entre las mujeres. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), en 2016 las mujeres y niñas representaron 72% de las víctimas de trata a nivel global. Por tipo de explotación, entre 71 y 87% de las víctimas tiene como fin la explotación sexual y de ese porcentaje, 88% son mujeres (44%) y niñas (40%).

La internacionalización de la prostitución es un hecho. Mujeres de África, Asia, Europa del Este y Centroamérica son traficadas con fines sexuales para los mercados anglosajones y europeos (Lim, 2004). En Asia, se han desarrollado verdaderos complejos turísticos para el sexo. Pozo, *et.al.* (2016), relata como los japoneses contratan paquetes completos con

---

<sup>8</sup> Existe un debate en torno a la diferencia entre tráfico ilegal y trata de personas, pues de acuerdo con la legislación internacional sus objetivos difieren, por lo que uno (la trata) no es resultado necesario del otro (tráfico). Al respecto, véase Izcara y Andrade (2018).

agencias de turismo legalmente constituidos en los que se incluyen hospedaje, traslado, entretenimiento y los servicios sexuales en los países de la periferia asiática: Malasia, Camboya, Tailandia. Por su parte, en Europa y Estados Unidos, la ilegalidad y la criminalización de la migración posibilitan y hacen más rentable las ganancias por el tráfico de mujeres. En efecto, las mujeres que ingresan a estos países sufren una doble estigmatización: por ser migrantes y por ser prostitutas.

Así, en contextos de una enorme precarización económica, de desplazamiento forzado o de conflictos internos, la prostitución no sólo es impuesta sino que violenta gravemente los derechos de las mujeres y profundiza las condiciones de desigualdad. Ahondar en el análisis de los contextos de violencia y su impacto es una tarea pendiente, pero sólo puede abrirse el debate si se comienza a nombrar el fenómeno.

#### **IV. Consideraciones finales**

Le pregunté qué pensaba de las mujeres muertas, de las muchachitas muertas.

Me miró y me dijo que eran unas putas.

¿O sea, se merecían la muerte?, dije.

No, dijo el preso. Se merecían ser cogidas cuantas veces  
tuviera uno ganas de cogerlas, pero no la muerte.

Roberto Bolaño, 2666

Este trabajo tenía como objetivo abordar el trabajo sexual desde una perspectiva de género con la finalidad de visibilizar esta actividad, poner énfasis en las desigualdades que conlleva y entender cuál es su función en la reproducción del sistema capitalista.

Los aportes de Federici y Seccombe, así como el debate feminista de la década de los años setenta del siglo XX, son fundamentales para entender el trabajo sexual, remunerado y gratuito, en la reproducción social. De este modo, el estigma al que se enfrentan las mujeres que ejercen el trabajo sexual remunerado también se configura más nítidamente como parte

de la construcción social que legitima la subordinación de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

En segundo lugar, fue posible abordar la existencia de los mercados sexuales, desde un enfoque que privilegia la identificación de las relaciones desiguales en los puestos de trabajo, la importancia en la economía y la distribución de las ganancias.

Finalmente, se abrió una ventana para poder estudiar uno de los fenómenos más crueles de la historia reciente: la subordinación absoluta del cuerpo de las mujeres con fines sexuales, y que deriva, en algunos casos en el asesinato. No obstante, hay otras derivas que se hace necesario estudiar como la compatibilidad del trabajo sexual remunerado con el trabajo doméstico, o las estrategias de supervivencia comunitarias, o individuales, que desarrollan las trabajadoras sexuales. Por ello, este trabajo servirá apenas para delinear el marco analítico en el que pueden desarrollarse investigaciones más profundas, en las que sin duda, la voz de las involucradas se hace indispensable.

## Referencias

- Bourdieu, P. (s/f). *Entrevista al sociólogo Pierre Bourdieu sobre feminismo*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=vmtKADaz3uU>
- Carrasco, C. (2001). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?”. En: *Mientras Tanto*. Icaria Editorial. (82). Otoño-invierno, pp. 43-70.
- Carrasco, C. (2006). “La economía feminista. Una apuesta por otra economía”. En: Vara Miranda, María Jesús (coord.). *Estudios sobre género y economía*, pp. 29-62.
- Cobo, R. (2015). “El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad”. En: *Investigaciones Feministas*. (6). Diciembre, pp. 7-19.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid. Catárata, 213 pp.
- Engels, F. (1978). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú. Editorial Progreso, 241 pp.

- Federici, S. (2013). "Por qué la sexualidad es un trabajo". En: Federici, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid. Traficantes de Sueños, pp. 45-49.
- Ferber, M., Nelson, J. (2004). "Introducción: La construcción social de la ciencia económica y la construcción social del género". En: Ferber, M., Nelson, J. (eds.). *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista*. Madrid. Cátedra, pp. 9-38.
- Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Nueva York. Cornell University Press, 296 pp.
- Izcarra, S., Andrade, K. (2018). *Migrantes centroamericanas transportadas por redes de tráfico sexual*. México. Fontamara, 129 pp.
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires. Paidós. 288 pp.
- Juliano, D. (2004). "El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones". En: Osborne, R. (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona. Ediciones Bellaterra, pp. 43-55.
- Lamas, M. (1993). "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México". *Debates Feministas*. (8). Septiembre, pp. 103-134.
- Lamas, M. (1996). "Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política". En: *Estudios Sociológicos*. XIV(40). Enero-abril, pp. 33-52.
- Lamas, M. (2014). "¿Prostitución, trata o trabajo?". En: *Nexos*. México. Septiembre, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=22354>
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Nueva York, Oxford University Press. 361 pp.
- Lim, L. (2004). "El sector del sexo: la contribución económica de una industria". En: Osborne, R. (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona. Ediciones Bellaterra, pp. 57-83.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Global Report on Trafficking in Persons*. Viena. UNODC.

- Osborne, R. (2004). "Introducción". En: Osborne, R. (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona. Ediciones Bellaterra, pp. 11-40.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid. Traficantes de Sueños. 311 pp.
- Pozo, R., Luis B., Carmen O. (2016). "La estructura del 'sector del sexo' en el sureste asiático. Una realidad poliédrica". *Revista CS*. (18), pp. 15-36.
- Rendón, T. (2003). "Capítulo 3. El contexto mundial". En: Rendón, T. *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México. CRIM-PUEG, pp. 57-97.
- Secombe, W. (2005). "El trabajo del ama de casa en el capitalismo". En: Rodríguez, D., Copper, J. (comp.). *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México. UNAM-IIEc, pp. 175-208.